

A NUESTROS CLIENTES JUBILADOS

POR VEJEZ, INVALIDEZ, DISCAPACIDAD, VIUDEZ Y ORFANDAD

Siempre será un gusto atenderlos con el respeto y cuidado que Ustedes se merecen. **Sin embargo, así como tú, atendemos a más de 5 mil jubilados en un día.** Nuevamente informamos que para cobrar sus pensiones o décimos, lo pueden realizar de las siguientes formas:

- A través de su Tarjeta de Débito;
- A través de un Tercero autorizado, con un comprobante de retiro firmado por el Titular en el anverso y reverso. Enviando la libreta de ahorros y la cédula del Titular, así como la cédula del Tercero autorizado; y,
- A través de un Poder Notariado para la administración de la cuenta, en especial si tiene dificultad en su salud, movilización o le cuesta estar mucho tiempo parado, puesto que por la cantidad de Jubilados, tiene que hacer fila como otros Jubilados.

Cuando el día 20 caiga un sábado o domingo, el Jubilado deberá venir en el primer día hábil, **es decir a partir del lunes en adelante,** sin fecha máxima alguna porque su acreditación constituye parte de su ahorro.

¡EVITA AGLOMERACIONES Y CUIDA TU VIDA!

BANCO COOPNACIONAL S.A.

MATRIZ: Capitán Nájera 4210 y Yaguachi (Décima Cuarta)

AGENCIA 1: Gómez Rendón 2324 y Lizardo García

AGENCIA 2: Los Ríos 4501 y Modesto Chávez Franco

AGENCIA 3: 6 de Marzo 1219 entre Alcedo y Colón